

3 de marzo de 2026

Estimado/a accionista:

**Cambios en el M&G (Lux) Optimal Income Fund (el «Fondo»),
un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1 (la «Sociedad»)**

La presente carta es únicamente para fines informativos. No debe tomar ninguna medida, pero le recomendamos que la lea detenidamente.

Los términos definidos utilizados en la presente carta tienen el mismo significado que en el folleto, a menos que aquí se definan de otro modo.

Por la presente, le informo de que, a partir del 6 de abril de 2026 (la «**Fecha Efectiva**»), modificaremos la Política de inversión del Fondo para eliminar la posibilidad de invertir hasta el 20 % de su Valor Liquidativo («VL») en renta variable, con el fin de aclarar el enfoque del Fondo en renta fija (o bonos). Además, como resultado de este cambio:

- modificaremos el Objetivo de inversión del Fondo para hacer referencia a la exposición a flujos de ingresos en los «mercados de bonos mundiales», en lugar de en los «mercados de inversión», como base para lograr rentabilidad;
- aumentaremos el mínimo que debe mantener el Fondo en valores de deuda (renta fija) del 50 % al 70 % de su VL, y
- reduciremos el máximo que el Fondo puede mantener en efectivo o cuasiefectivo del 50 % al 30 %.

Además de lo anterior, el índice de referencia del Fondo (para comparar y medir la rentabilidad del Fondo) también cambiará al índice Bloomberg Global Aggregate (con cobertura en EUR) a partir de la Fecha Efectiva.

La Estrategia de inversión del Fondo no cambiará, y el Fondo seguirá clasificándose conforme al artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR). No se producirá ningún cambio importante en el perfil de liquidez y riesgo del Fondo ni ningún cambio inmediato en su cartera como resultado de estas modificaciones.

continúa en la página siguiente

¿Por qué se aplican estos cambios?

1. Exclusión de la renta variable del universo de inversión del Fondo

El Fondo se lanzó originalmente en 2018 con el objetivo de proporcionar una combinación de crecimiento del capital e ingresos en función de la exposición a flujos de ingresos óptimos en los mercados de inversión, mediante la inversión de un mínimo del 50 % del VL en valores de deuda y de un máximo del 20 % del VL en renta variable.

Desde entonces, el universo de inversión del Fondo ha evolucionado considerablemente y la importancia de la renta variable como fuente de rentabilidad del Fondo ha disminuido de forma constante y paulatina. En los últimos tres años, la exposición a renta variable ha representado menos del 1 % del VL del Fondo.

Teniendo esto en cuenta, creemos que, gracias al cambio, el enfoque del Fondo hacia la renta fija quedará más claro y los inversores podrán comprender mejor su estrategia, sin que se comprometa la capacidad del Fondo para alcanzar su objetivo.

Con el fin de reflejar el enfoque del Fondo en la renta fija, se actualizará el Objetivo de inversión para hacer referencia explícita a los mercados de bonos mundiales. Por último, la Política de inversión del Fondo se modificará para eliminar las referencias a la inversión en renta variable y ajustar la asignación de activos permitida según la siguiente tabla:

	Cantidad que el Fondo puede invertir de forma activa (como % del VL)		
	Renta variable	Valores de deuda	Efectivo y cuasiefectivo
Hasta la Fecha Efectiva	Hasta un 20 %	Al menos el 50 %	Hasta un 50 %
A partir de la Fecha Efectiva	0 %	Al menos el 70 %	Hasta un 30 %

Conviene tener en cuenta que, aunque el Fondo ya no podrá invertir activamente en renta variable, puede haber circunstancias en las que mantenga activos de renta variable como resultado de acciones corporativas o reestructuraciones, según lo dispuesto en la Política de inversión del Fondo. Esta disposición también se aplicará a los valores de renta variable que queden en la cartera del Fondo en la Fecha Efectiva y, por tanto, el gestor del fondo tratará de vender dichos activos en la medida de lo posible y cuando se considere que redunde en beneficio de los Accionistas.

2. Cambio del índice de referencia al índice Bloomberg Global Aggregate (con cobertura en EUR)

Actualmente, la rentabilidad del Fondo se compara con un índice de referencia «compuesto» formado por tres índices ponderados de forma equitativa que representan los bonos corporativos con grado de inversión, los bonos globales de alto rendimiento y los bonos del Tesoro globales:

- 1/3 del índice Bloomberg Global Aggregate Corporate (con cobertura en EUR)
- 1/3 del índice Bloomberg Global High Yield (con cobertura en EUR)
- 1/3 del índice Bloomberg Global Treasury (con cobertura en EUR)

A partir de la Fecha Efectiva, el índice Bloomberg Global Aggregate (con cobertura en EUR) (el «Índice») sustituirá al índice de referencia compuesto del Fondo mencionado anteriormente. El Índice constituye un comparador más sencillo y completo que incorpora bonos gubernamentales, corporativos y titulizados con grado de inversión de todo el mundo en múltiples divisas y sectores.

continúa

Además, el Índice se utiliza habitualmente como índice de referencia en otros fondos de renta fija globales, por lo que el cambio facilitará a los inversores la evaluación del rendimiento del Fondo en comparación con el de sus homólogos.

Este cambio no implicará ningún reajuste de la cartera, ya que el índice de referencia se utiliza únicamente con fines comparativos y no limita la construcción de la cartera. Por lo tanto, cabe señalar que, aunque el nuevo índice de referencia solo incluye bonos con grado de inversión, el Fondo podrá seguir invirtiendo en bonos de alto rendimiento que, en opinión del Gestor de inversiones del Fondo, puedan constituir una valiosa fuente de ingresos y diversificación para el Fondo.

Costes de administración asociados a los cambios

Todos los costes de administración asociados a la aplicación de los cambios correrán a cargo de M&G.

Realizar cambios en su inversión

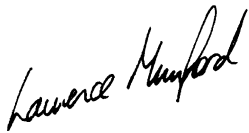
Puede vender su inversión o canjear su título por uno de otro subfondo de la Sociedad sin coste alguno, en cualquier momento antes o después de que los cambios se efectúen, con sujeción a nuestros términos y condiciones.

Información adicional

Si necesita más información, no dude en ponerse en contacto con su representante habitual de M&G. Para consultas sobre cuestiones operativas, puede dirigirse a nuestro equipo de Atención al Cliente enviando un correo electrónico a csmandg@caceis.com o llamando al +352 2605 9944. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (CET). Por razones de seguridad y para mejorar la calidad de nuestro servicio, es posible que las llamadas telefónicas se graben y supervisen.

Le rogamos que tenga en cuenta que no nos encontramos en disposición de prestarle asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo le afectarán los cambios, debería consultarlo con un asesor financiero.

Atentamente,



Laurence Mumford
Presidente, M&G (Lux) Investment Funds 1

Anexo adjunto: Comparación entre la información actual y la nueva información del Folleto del Fondo

Anexo: Comparación entre la información actual y la nueva información del Folleto del M&G (Lux) Optimal Income Fund

Los cambios se resaltan en **negrita**.

Puede observar que la redacción no es la misma que la de los documentos de datos fundamentales (KID, por sus siglas en inglés) del Fondo. Esto se debe a que el Folleto describe el alcance completo de las herramientas disponibles para el Gestor del Fondo y las limitaciones dentro de las cuales deben operar, mientras que la información que figura en los documentos de datos fundamentales (KID) y los documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) proporciona una descripción más breve. Los KID y KIID con arreglo al nuevo Objetivo, Política y Estrategia de inversión del Fondo estarán disponibles para su consulta en www.mandg.com en la Fecha Efectiva o una fecha cercana.

En vigor hasta el 5 de abril de 2026	En vigor a partir del jueves 6 de abril de 2026
Objetivo de inversión El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) a los inversores en función de la exposición a flujos de ingresos óptimos en los mercados de inversión al tiempo que aplica los Criterios ESG.	Objetivo de inversión El Fondo intenta ofrecer una rentabilidad total (la combinación de crecimiento del capital e ingresos) a los inversores en función de la exposición a flujos de ingresos óptimos en los mercados de inversión bonos mundiales al tiempo que aplica los Criterios ESG.
Política de inversión El Fondo invierte al menos el 50 % de su Valor Liquidativo en títulos de deuda, incluidos bonos con grado de inversión, bonos de alto rendimiento, valores sin calificación y valores respaldados por activos. Estos valores pueden estar emitidos por entidades gubernamentales y sus agencias, administraciones públicas, entidades cuasisoberanas y organismos supranacionales y sociedades. Los emisores de estos valores podrán estar ubicados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes, y denominados en cualquier divisa. Al menos el 80 % del Valor Liquidativo estará en EUR o cubierto en EUR. Si bien la duración general del Fondo no será negativa, el Fondo puede obtener una duración negativa de mercados individuales de renta fija. El Fondo podrá invertir hasta un máximo combinado del 100 % de su Valor Liquidativo en valores con una calificación inferior a la de grado de inversión y sin calificación. No se aplican restricciones de calidad crediticia con respecto a los valores de deuda en los que el Fondo puede invertir. El Fondo puede invertir hasta el 10 % de su Valor Liquidativo en valores de deuda <i>onshore</i> de China denominados en CNY que coticen en el Mercado Interbancario de Bonos de China. El Fondo también podrá mantener hasta un máximo del 20 % de su Valor liquidativo en valores de deuda convertibles contingentes y hasta un máximo del 20 % de su Valor liquidativo en valores respaldados por activos.	Política de inversión El Fondo invierte al menos el 70 % de su Valor Liquidativo en títulos de deuda, incluidos bonos con grado de inversión, bonos de alto rendimiento, valores sin calificación y valores respaldados por activos. Estos valores pueden estar emitidos por entidades gubernamentales y sus agencias, administraciones públicas, entidades cuasisoberanas y organismos supranacionales y sociedades. Los emisores de estos valores podrán estar ubicados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes, y denominados en cualquier divisa. Al menos el 80 % del Valor Liquidativo estará en EUR o cubierto en EUR. Si bien la duración general del Fondo no será negativa, el Fondo puede obtener una duración negativa de mercados individuales de renta fija. El Fondo podrá invertir hasta un máximo combinado del 100 % de su Valor Liquidativo en valores con una calificación inferior a la de grado de inversión y sin calificación. No se aplican restricciones de calidad crediticia con respecto a los valores de deuda en los que el Fondo puede invertir. El Fondo puede invertir hasta el 10 % de su Valor Liquidativo en valores de deuda <i>onshore</i> de China denominados en CNY que coticen en el Mercado Interbancario de Bonos de China. El Fondo también podrá mantener hasta un máximo del 20 % de su Valor liquidativo en valores de deuda convertibles contingentes y hasta un máximo del 20 % de su Valor liquidativo en valores respaldados por activos.

El Fondo podrá mantener hasta el 10 % de su Valor Liquidativo en valores de deuda en dificultades o en mora. El Fondo es un fondo flexible de bonos que permite invertir en una amplia gama de activos de renta fija en función del valor que el Gestor de Inversiones considere que tienen. Al identificar el flujo de ingresos óptimo, el Fondo también tiene la flexibilidad de invertir hasta un máximo del 20 % de su Valor Liquidativo en renta variable. El Fondo pretende realizar inversiones que cumplan los criterios ESG y aplica un enfoque basado en exclusiones, como se describe en el anexo precontractual de este Suplemento del Fondo. Además de lo anterior, el Fondo también puede invertir en OICVM y otros OIC que se consideren coherentes con su política de inversión. El Fondo puede invertir en efectivo (entendiéndose por efectivo los depósitos permitidos por el apartado 1 del artículo 41 de la Ley de 2010) y cuasiefectivo. Las inversiones en efectivo y cuasiefectivo no superarán el 50 % del Valor liquidativo del Fondo, salvo que la presente política de inversión permita lo contrario. El Fondo puede recibir determinados activos como consecuencia de operaciones societarias, tales como reestructuraciones y fusiones y adquisiciones, que no sean compatibles con su política de inversión. En general, el Fondo enajenará dichos activos en la medida de lo posible, pero podrá seguir manteniendo hasta el 10 % de su Valor liquidativo en activos de este tipo cuando el Gestor de Inversiones considere que redundará en interés de los inversores. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión, gestión eficiente de la cartera y cobertura. Estos instrumentos pueden incluir, entre otros, contratos al contado y a plazo, futuros cotizados en bolsa, swaps de incumplimiento crediticio, swaps de rentabilidad total, swaps de tipos de interés y pagarés vinculados al crédito.	El Fondo podrá mantener hasta el 10 % de su Valor Liquidativo en valores de deuda en dificultades o en mora. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión, gestión eficiente de la cartera y cobertura. Estos instrumentos pueden incluir, entre otros, contratos al contado y a plazo, futuros cotizados en bolsa, swaps de incumplimiento crediticio, swaps de rentabilidad total, swaps de tipos de interés y pagarés vinculados al crédito. El Fondo es un fondo flexible de bonos que permite invertir en una amplia gama de activos de renta fija en función del valor que el Gestor de Inversiones considere que tienen. Al identificar el flujo de ingresos óptimo, el Fondo también tiene la flexibilidad de invertir hasta un máximo del 20 % de su Valor Liquidativo en renta variable. El Fondo pretende realizar inversiones que cumplan los criterios ESG y aplica un enfoque basado en exclusiones, como se describe en el anexo precontractual de este Suplemento del Fondo. Además de lo anterior, el Fondo también puede invertir en OICVM y otros OIC que se consideren coherentes con su política de inversión. El Fondo puede invertir en efectivo (entendiéndose por efectivo los depósitos permitidos por el apartado 1 del artículo 41 de la Ley de 2010) y cuasiefectivo. Las inversiones en efectivo y cuasiefectivo no superarán el 30 % del Valor Liquidativo del Fondo, salvo que la presente política de inversión permita lo contrario. El Fondo puede recibir determinados activos como consecuencia de operaciones societarias, tales como reestructuraciones y fusiones y adquisiciones, que no sean compatibles con su política de inversión. En general, el Fondo enajenará dichos activos en la medida de lo posible, pero podrá seguir manteniendo hasta el 10 % de su Valor liquidativo en activos de este tipo cuando el Gestor de Inversiones considere que redundará en interés de los inversores.
Índice de referencia Un índice compuesto que consta de: • 1/3 del índice Bloomberg Global Aggregate Corporate (con cobertura en EUR) • 1/3 del índice Bloomberg Global High Yield (con cobertura en EUR) • 1/3 del índice Bloomberg Global Treasury (con cobertura en EUR) Estos índices representan el mercado mundial de empresas con grado de inversión, el mercado mundial de empresas de alto rendimiento y el mercado mundial de deuda pública, respectivamente. El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. El índice	Índice de referencia Un índice compuesto que consta de: • 1/3 del índice Bloomberg Global Aggregate Corporate (con cobertura en EUR) • 1/3 del índice Bloomberg Global High Yield (con cobertura en EUR) • 1/3 del índice Bloomberg Global Treasury (con cobertura en EUR) Estos índices representan el mercado mundial de empresas con grado de inversión, el mercado mundial de empresas de alto rendimiento y el mercado mundial de deuda pública, respectivamente. Índice Bloomberg Global Aggregate (con cobertura en EUR)

compuesto ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo. El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia. Cada Clase de Acciones tendrá un índice de referencia expresado o cubierto en la divisa correspondiente para dicha clase. El índice de referencia para cada Clase de Acciones figurará en el sitio web de M&G.	El índice de referencia es un comparador a partir del cual puede medirse la rentabilidad del Fondo. El índice compuesto ha sido elegido como índice de referencia del Fondo, ya que es el que mejor refleja el alcance de la política de inversión del Fondo. El índice de referencia se utiliza únicamente para medir la rentabilidad del Fondo y no limita la construcción de la cartera del Fondo. El Fondo se gestiona activamente. El Gestor de Inversiones tiene total libertad para elegir qué inversiones comprar, mantener y vender en el Fondo. Las participaciones del Fondo pueden desviarse significativamente de los componentes del índice de referencia y, en consecuencia, la rentabilidad del Fondo puede desviarse sustancialmente del índice de referencia. Cada Clase de Acciones tendrá un índice de referencia expresado o cubierto en la divisa correspondiente para dicha clase. El índice de referencia para cada Clase de Acciones figurará en el sitio web de M&G.
Perfil del inversor típico El Fondo está diseñado para Inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento de capital e ingresos de una cartera en la que al menos la mitad esté invertida en títulos de deuda, así como para aquellos que tengan preferencias relacionadas con la sostenibilidad. No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores deben tener en cuenta que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar. En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las acciones del Fondo. El Fondo está diseñado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.	Perfil del inversor típico El Fondo está diseñado para Inversores minoristas e institucionales que busquen obtener una combinación de crecimiento de capital e ingresos de una cartera en la que al menos la mitad la mayor parte esté invertida en títulos de deuda de cualquier parte del mundo, así como para aquellos que tengan preferencias relacionadas con la sostenibilidad. No puede garantizarse que el Fondo alcance su objetivo. Los inversores deben tener en cuenta que su capital estará en riesgo y que el valor de su inversión, así como cualquier ingreso derivado, puede disminuir o aumentar. En cada caso, se espera que todos los inversores comprendan y acepten los riesgos asociados a la inversión en las acciones del Fondo. El Fondo está diseñado para inversores que tengan un horizonte temporal de inversión de al menos cinco años.